

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**“ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PETROLERA ECUATORIANA DURANTE
EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA: LA MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS PETROLEROS EN EL AÑO 2009. DEL MODELO DE
CONCESIÓN AL MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.”**

MARÍA ESTEFANÍA AMORES MOYA

DIRECTOR: CHRISTIAN ESCOBAR JIMÉNEZ

QUITO, 2018

DEDICATORIA

Ante todo, quiero dedicar este trabajo a mi Dios, quien supo guiarme por el buen camino, y poder hoy en día culminar con mi carrera profesional. A mi Madre, porque sin su apoyo nada de esto sería posible y a mis hermanos, quienes han sido mi apoyo incondicional en este largo caminar universitario.

Estefanía Amores

AGRADECIMIENTOS

Este duro trabajo me ha costado 5 años de mi vida. Primero, quiero agradecer a Dios, quien supo guiarme por el buen camino, por permitirme y darme la oportunidad de aprender cada día algo nuevo, y llenar de sabiduría mi vida.

A mi adorada Madre, por ser el pilar más importante en mi vida, y por haber sacrificado muchas cosas para poder verme culminar esta etapa. Gracias mamita, porque sin tu apoyo incondicional no solo este trabajo profesional sino ninguno de mis mayores triunfos conseguidos hasta el día de hoy, habrían sido posibles sin ti. Gracias por haber estado en cada momento de mi vida y saber brindarme un sabio consejo.

A mis hermanos queridos, quienes siempre estuvieron al pendiente y preocupados por mí. Chalo hoy no estás aquí presente, pero sé que tu corazón y preocupación nunca faltaron; a mi hermanita Andy, quien siempre, de alguna u otra manera, supo sacar un sonrisa en momentos de angustia. Gracias hermanita tu siempre has sido y será mi ejemplo a seguir.

No me puede faltar mi angelito que está en el cielo, mi Mamita Maru, porque ha sido ella quien desde arriba me ha mandado muchas

bendiciones a mí y a toda mi familia para poder cumplir nuestros sueños.

A mi novio, quien a pesar de la distancia ha sabido apoyarme y comprenderme en todo momento.

Agradezco también a mi tutor y amigo, Christian Escobar, por brindarme sus conocimientos en este largo caminar.

Estefanía Amores

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer,
alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”.

Thomas Chalmers

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I.....	11
MARCO TEÓRICO.....	11
1.1 Dependencia económica y Teoría de la dependencia.....	11
1.2 Origen de la dependencia económica en América Latina	14
1.3 Características de la dependencia.....	20
1.3.1 Productos que se exportan.....	20
1.3.2 Destinos finales de las exportaciones.....	21
1.3.3 Influencia del capital extranjero	22
1.4 Dependencia del petróleo.....	23
1.5 Ecuador y la enfermedad holandesa.....	25
1.6 Escapar a la dependencia en la perspectiva actual	28
CAPITULO II	32
2. EL PETRÓLEO ECUATORIANO.....	32
2.1 Ancón año 1914-1973, cambios de los precios.....	32
2.2 CEPE - Petroecuador 1973-1995	33
2.3 Antesala del Correísmo 1995 – 2006	36
2.4 Correísmo 2006 – 2016.....	37
2.5 Contratos petroleros	37
2.6 Precios del petróleo y desarrollo económico.....	39

2.7 Conclusiones	41
CAPITULO III.....	42
3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU RENEGOCIACIÓN EN EL ECUADOR	42
Bibliografía	58

INTRODUCCIÓN

En el año 2007, la llegada al poder de Rafael Correa Delgado constituyó uno de los hechos más relevantes en la vida política ecuatoriana desde el retorno a la democracia. La transformación institucional que siguió a la Constitución del año 2008, así como la perspectiva de una mayor participación del Estado en el desarrollo, el pago de la deuda social y cierta visión “nacionalista” sobre el manejo de recursos impuso que un área como la petrolera se convierta en un eje central para mejorar la participación del Estado en las ganancias en tiempos en los que ya se podían prever altos precios. Las primeras fricciones con empresas transnacionales, tales como Occidental, Burlington entre otros, ejemplifican la disputa alrededor de este recurso estratégico.

Sin embargo esto no es una situación nueva, desde los inicios de la explotación petrolera en el Ecuador, con el descubrimiento de yacimientos en la provincia de Santa Elena (1925), las empresas extranjeras que gestionaban los campos se han llevado la mayor concentración de la riqueza, a medida que pasan los años y con diversos gobiernos, se fue creando el marco legal, de modo que las empresas transnacionales obtuvieron protección por parte del Estado ecuatoriano para llevar a cabo la explotación y mantener los beneficios exorbitantes respecto a la proporción que quedaba para las arcas fiscales.

En el periodo del Presidente Correa, la modalidad contractual entre el Estado y las operadoras, pasa del formato de participación a la modalidad de prestación de servicios. En los contratos de participación, la empresa brinda al Estado una parte fija de cada barril de petróleo extraído, de modo que la empresa asume el riesgo ante los altibajos de precios, pero también puede obtener mayor rentabilidad a partir de precios del petróleo elevados. En cambio, en el modelo de prestación de servicios, el Estado se

compromete a pagar un valor fijo para la empresa petrolera, absorbiendo todo el riesgo asociado a la materia prima pero quedándose con los excedentes del petróleo respecto a lo presupuestado; esta modalidad es más conveniente para el Estado en un entorno de altos precios del petróleo pero no lo es tanto cuando el precio es bajo.

El cambio supuso una reforma a la Ley de Hidrocarburos, no sin mediar la resistencia de las empresas petroleras que pretendían terminar sus contratos bajo la modalidad previa; sin embargo, muchas de estas empresas que manifestaron su inconformidad, terminaron por adscribirse a la nueva modalidad ante la perspectiva de ingresos significativa debido a los altos precios registrados en el año 2008. Algunas empresas no terminaron la negociación de forma exitosa y optaron por la demanda al país en los tribunales internacionales apropiados (PETROBRAS, Canadá Grande, EDC, CNPC). La salida de estas empresas derivó en la reversión de las concesiones al Estado, convirtiendo PETROECUADOR en la mayor empresa petrolera nacional (al final del año 2016, la producción pública representaba alrededor del 65% de la producción total del país).

El presente documento revisa las condiciones de negociación y firma de los mencionados contratos, hace una descripción detallada de la cronología correspondiente a la renegociación, e historia de la extracción petrolera en el Ecuador, pero también profundiza en las características contractuales vigentes a partir de la reforma a la Ley de Hidrocarburos; esto con el fin de establecer conclusiones que permitan sostener la hipótesis de que la renegociación de los contratos petroleros en el Ecuador de la modalidad de participación a la de prestación de servicios, derivó en un beneficio económico a mediano plazo para la economía ecuatoriana.

Con este fin, el estudio se dividió en tres capítulos, el primero trata de forma teórica lo relativo a la dependencia económica, esto con el fin de identificar las definiciones y

causas de la misma y ubicar al Ecuador en el contexto latinoamericano respecto a dicha dependencia (razones y consecuencias de la misma)

El capítulo II, trata el petróleo como generador de divisas en el Ecuador, desde su descubrimiento en la península de Santa Elena a inicios del siglo XX, hasta el descubrimiento de campos masivos en el oriente del Ecuador, convirtiendo a la nación en un país exportador de crudo (el más pequeño de la OPEP), al pasar de producir petróleo a nivel marginal y para consumo interno a producir petróleo a escala de exportación, el país accedió a grandes cantidades de divisas, que produjeron una espiral de gasto y endeudamiento.

En el tercer capítulo, se detalla lo relativo a los contratos petroleros, desde el punto de vista de sus tipos y estructuras, para concentrarse posteriormente en el análisis de la renegociación de contratos efectuada en el país en el periodo del ex presidente Rafael Correa Delgado y como dicha renegociación incidió en el país a corto y mediano plazo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

En este capítulo, se hace una aproximación a diferentes corrientes teóricas que explican no sólo el contexto internacional en el que la explotación y comercialización de crudo ecuatoriano están insertos, sino también que estas posturas teóricas han influido en la visión adoptada por el propio gobierno en el periodo en cuestión, en materia petrolera. En primer lugar, se aborda la dependencia económica y la teoría de la dependencia, pues su presencia ha sido importante en la explicación del comportamiento del sector externo en nuestros países y ha tenido un influjo primordial en la posición del gobierno, pues sus postulados incluso son citados en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017.

Por otra parte, se analiza cómo se acentúan los problemas estructurales de la especialización productiva a través de la teoría de la “enfermedad holandesa” y se incorporan otros elementos teóricos de análisis, para comprender la óptica detrás de la renegociación de los contratos petroleros.

1.1 Dependencia económica y Teoría de la dependencia

Se entiende por dependencia económica a una suerte de subordinación de naciones, aparentemente independientes en el ámbito político, las cuales, por medio de las relaciones de producción, se convierten en naciones dependientes que aseguran el sistema capitalista y el enriquecimiento de los países desarrollados.

“La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas.” (Flores Barrera, 2006)

Esta desigual relación económica está inmersa en la denominada *Teoría de la dependencia*, surgida en la década de los 50 y 60, alrededor de la teoría del intercambio desigual de la tesis Prebisch-Singer. La teoría de la dependencia, supone la existencia de una estructura productiva internacional que supone una división internacional del trabajo y del deterioro de los términos de intercambio por el comercio internacional para explicar las dificultades que encuentran algunos países para lograr el desarrollo económico (Martínez, 2012).

Dado el contexto productivo y el comercio internacionales, cuando se suspende un eslabón de la cadena de comercio, la producción de ciertos bienes no encuentra mercados a los cuales colocarse, aumentando la exposición de los países por la dependencia en el sector externo. Las crisis en el centro implican una disminución en la demanda de cierto tipo de materias primas, lo que, supuesta la dependencia al comercio internacional, provoca y agrava las crisis en los países dependientes (Martínez, 2012).

Por otro lado, los países con excesos de producción dependen de ciertos mercados para la colocación de sus excedentes, de forma que la dependencia es una de las características del sistema económico moderno, pudiendo afirmarse que todos los factores que contribuyen a la misma son interdependientes y por lo mismo esenciales dentro del proceso general (Thorpe, 2003).

De acuerdo a Prebisch (1948), los términos de intercambio suponen una estructura internacional de producción que establece una división internacional del trabajo. Esto implica que existen países que se especializan en la producción de bienes industriales y tecnológicos y aportan capital a la producción mundial, mientras otros países se especializan en la producción de materias primas. Los términos de intercambio suponen una comparación entre la cantidad necesaria de materias primas para comprar una cantidad establecida de bienes industriales y tecnológicos. La tesis central de Prebisch

es que a partir del tercer cuarto del siglo XIX, esta división internacional del trabajo en un mercado internacional creciente, hizo que los términos de intercambio tendieran al deterioro, es decir, que se necesita cada vez una mayor cantidad de materias primas para comprar una misma cantidad de bienes industriales. Las crisis en el centro (como en el periodo de entreguerras), se traslada a los países periféricos a través de la baja tendencial de los salarios de los trabajadores, puesto que la rigidez salarial en el centro (es decir, la existencia de salarios básicos altos en el centro), no permite que los impactos se trasladen enteramente a los trabajadores de los países industrializados.

La dependencia, acorde a las tesis de Prebisch, se centra en el intercambio desigual y el deterioro del mismo (Thorpe, 2012), esto se refiere a la característica de los bienes primarios frente a los bienes industrializados, esto es que los bienes primarios tienden a perder valor frente a los bienes industriales, por ejemplo una TV se puede intercambiar por 10 racimos de bananos hoy y mañana se intercambia por 20 racimos; esto implica que los países que se especializan en los bienes primarios (países de la periferia) es porque tienen ventaja comparativa en el intercambio, acorde a las tesis del economista Ricardo, pero esta ventaja comparativa se va reduciendo en el largo plazo (los bienes pierden valor) a diferencia de los bienes industrializados (que los producen los países del centro) (Thorpe, 2012).

Esto se explica desde la óptica de la facilidad o dificultad para generar los bienes; esto es: los bienes primarios, que pueden ser agrícolas o bienes mineros o petroleros, son relativamente fáciles de obtener debido al escaso trabajo que sobre ellos se hace, esto provoca que la competencia sea mayor puesto que los países con acceso solo a este tipo de bienes ingresan a mercados con precios atractivos, este exceso de competencia genera una caída de precios que afecta a todo el conjunto productor; en tanto que los bienes industrializados demandan mayor agregación de valor, agregación de valor que

depende en muchos casos de conocimiento o tecnologías protegidas o a los que los países no industrializados no tienen acceso, en este contexto, la competencia tiene más barreras de ingreso y por lo tanto la tendencia a la volatilidad del precio no es tan marcada (Búfalo, 2012).

De esto, se deduce la existencia, en la estructura internacional, de un centro industrializado y una periferia dependiente. El centro industrializado posee capital y tecnología, con una producción heterogénea y sociedades homogéneas; mientras la periferia tiene una producción homogénea y excesivamente especializada (cacao, bananos o petróleo en el caso ecuatoriano) y sus sociedades son muy desiguales, es decir, muy heterogéneas (Carodoso y Faletto, 2002).

A partir de allí, la dependencia económica de América Latina al mercado externo se combate, entre otras cosas, no sólo con una diversificación productiva, sino con el famoso “crecimiento hacia dentro”, ejemplificado en la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), por la cual, la producción local se desarrolla paulatinamente hasta la producción de bienes industriales que reemplacen la dependencia de los productos del centro (Rodríguez, 1993). Así, la producción de materias primas puede coadyuvar al desarrollo (Prebisch, 1948), pues el problema no está en la producción, sino en la especialización y dependencia del sector externo.

1.2 Origen de la dependencia económica en América Latina

Considerando que el proceso de desarrollo de América se ve determinado por la colonización, entonces los factores que explican dicho desarrollo se encuentran en las características de la colonización desde el punto de vista de la construcción de un sistema productivo especializado a cierto nivel, por regiones, de acuerdo a las

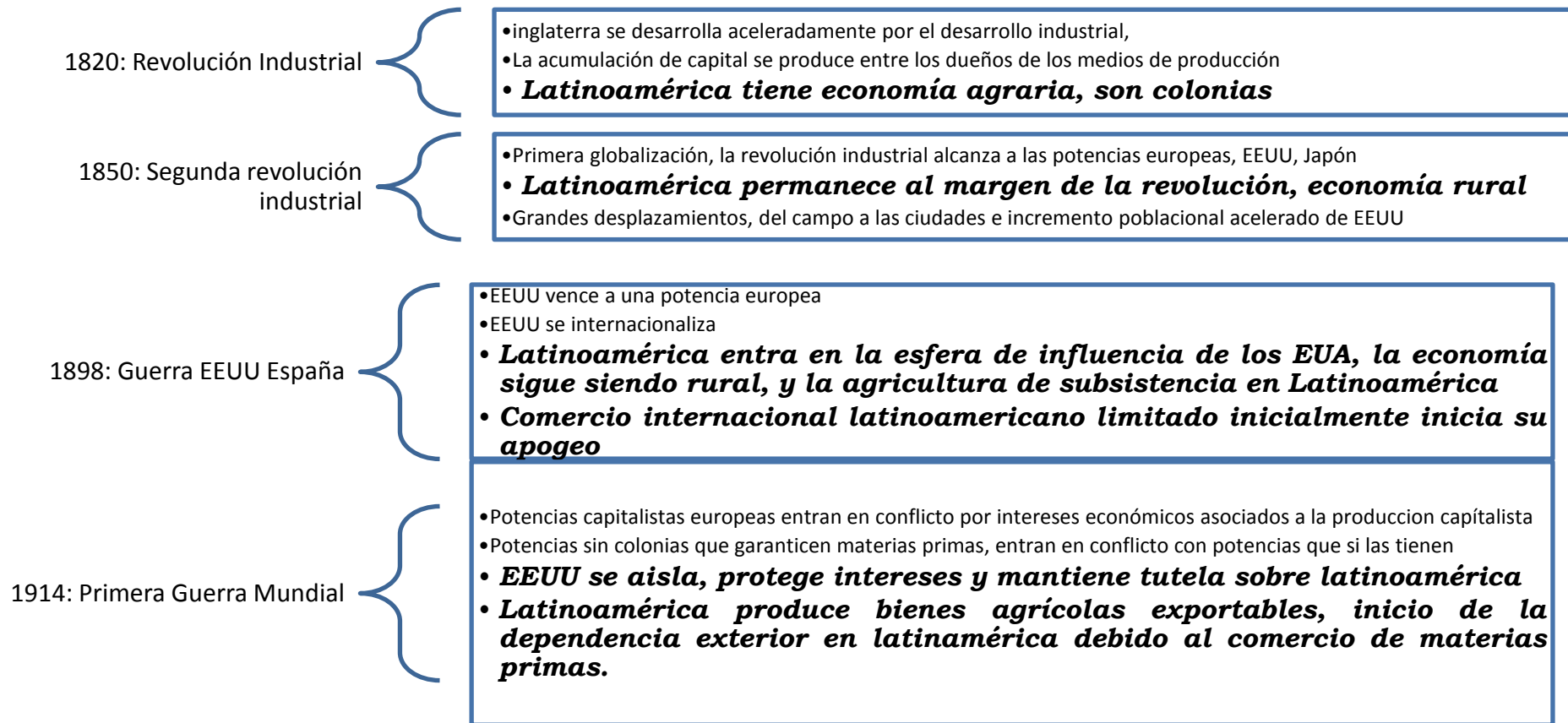
necesidades de la metrópoli. El proceso de acumulación de capital interno se da por la transformación de materias primas para la satisfacción de la demanda generada primero a nivel local y después a nivel externo (de adentro hacia afuera), en este sentido, la mano de obra se hace necesaria en función de la elasticidad de la oferta y el tipo de colonización obedece a la necesidad de expansión de la estructura industrial para satisfacer la demanda internacional (Cueva, 2015).

Si la colonización se da a lugares con estructuras económicas casi inexistentes pero con abundancia de recursos, la capitalización externa genera un incremento de la demanda interna que aumenta el nivel de salarios de tal forma que se requiere mano de obra que cubra la demanda (caso de EEUU o Australia); en este caso se produce un desarrollo de afuera hacia adentro, puesto que el capital se instala y se reinvierte para mantener la demanda creciente; si el capital se muda a lugares con estructuras económicas arcaicas preexistentes que no generan excedentes de demanda (economías latinoamericanas) se produce una economía híbrida en la cual convive el capital con la economía de subsistencia pero no se desarrolla la industria, sino que el capital se expatria cuando las condiciones cambian, lo que implica que no hay inversión ni transferencia tecnológica, lo que genera una economía subdesarrollada. En este sentido, el desarrollo en un país con subdesarrollo se obtiene con la implementación de un manto industrial protegido que absorba la demanda interna antes de lograr competitividad para internacionalizarse (Cueva, 2015).

Establecido el marco de la colonización, resta determinar el punto en que la dependencia se hace anacrónica, el siguiente cuadro muestra el proceso:

Gráfico No. 1.1

Desarrollo de la independencia en Latinoamérica



1918: final de la Primera Guerra Mundial

- EEUU emerge como potencia global
- Grandes movimientos migratorios en Europa, se configura el escenario de preguerra
- Surgen democracias débiles sin respaldo en los países perdedores, el fascismo hace aparición
- Economías altamente industrializadas tienen destruida su infraestructura, alto índice de desempleo asola la Europa de la Penguerra
- ***Latinoamérica se empobrece ante el esfuerzo bélico, las materias primas son absorbidas por los EUA debido a la pérdida de mercado en Europa; se desarrolla la dependencia de Latinoamérica respecto a EUA, democracias débiles y serviles***

1929: Crack financiero EUA

- EUA quiebra debido a especulación fiduciaria
- La crisis de los EUA arrastra a Europa debido al cobro de créditos y freno de recursos
- Empobrecimiento masivo de Europa debido a la crisis, ascensión del fascismo
- ***Latinoamérica se mantiene como productora de bienes primarios agrícolas, ingresa en la etapa petrolera debido a descubrimientos puntuales de hidrocarburos***
- Luchas clasistas a lo largo de los países industrializados por la influencia de la Unión Soviética

1939: Segunda Guerra Mundial

- Potencias fascistas desencadenan la Segunda Guerra Mundial
- Destrucción total del sistema productivo europeo
- Inglaterra se convierte en potencia de segundo orden
- Emergen EUA y la URSS como superpotencias dominantes, el mundo se polariza entre democracias respaldadas por EUA y por regímenes autocráticos respaldados por URSS
- ***Latinoamérica en la órbita de Estados Unidos, se convierte en exportadora de bienes primarios y extractivos, altamente dependiente de los EUA***
- ***Aparición de movimientos sociales que posteriormente de inspiración comunista que posteriormente derivará en la puesta en marcha de planes de EUA para gobiernos títeres***
- ***Producción en latinoamérica mínima y concentrada en pocas manos, aparecen las castas burguesas***

1950: Tercera revolución industrial

- EUA entra en la era de la computación y arrastra al mundo con él
- La electrónica revoluciona los medios productivos y genera la internacionalización de las empresas y globalización de los mercados.
- Se sientan las bases de la caída de la URSS, la economía soviética no puede seguirle el ritmo a la norteamericana
- ***Latinoamérica entra en un proceso agresivo de endeudamiento en búsqueda de industrialización acelerada de la mano de la entrada de la región en la época de venta acelerada de bienes mineros y petroleros, bonanza económica***
- ***Gobiernos títeres de los EUA a lo largo de toda la región***

1990: internet

- Masificación del internet genera una cultura de emprendimiento que provoca la deslocalización de las empresas, la producción se internacionaliza junto con los mercados, la mano de obra barata provoca condiciones de producción paupérrimas a lo largo del globo, la riqueza se concentra en pocas manos como nunca antes
- **latinoamérica es presa de otra crisis, la caída de precios de las materias primas, la dependencia anacrónica de los EUA y el alto endeudamiento provocado por las tendencias neoliberales provocan la entrada de la región en crisis de gobernabilidad**

1994: entrada en vigor del TLC

- **El TLC de EUA-Canadá y México inaugura la etapa de la búsqueda de libre comercio a cualquier precio en el mundo**
- **Las empresas se instalan en países con bajos costos de mano de obra, lo que empobrece a las poblaciones de origen de las empresas y desembocan en altos niveles de desigualdad social**
- **latinoamérica sumida en crisis derivada de las políticas neoliberales**
- **Rusia se convierte en una potencia seudocapitalista tras la caída de la URSS**
- **Entra en escena China y su capacidad de producción y gigantesco mercado provoca un incremento sostenido de los precios de las materias primas**

Fuente: Vitale, 2009.

Elaboración propia.

1.3 Características de la dependencia

En general, la dialéctica de la dependencia se refiere a las características del sistema capitalista que generan un sistema de países dominantes (del centro) y países dominados (de la periferia) bajo la óptica de las ventajas comparativas, donde cada país se especializa en la producción de bienes cuyo costo marginal es menor; el hecho de que los países subdesarrollados o periféricos tengan ventajas comparativas en bienes agrícolas y extractivos que tienen poco valor agregado y que son fáciles de obtener; es parte del sistema capitalista que demanda la existencia de actores que se encarguen de la provisión de materias primas las cuales son presa de las variaciones del mercado respecto al precio, lo que sienta las bases del intercambio desigual que predomina en el comercio entre países desarrollados y subdesarrollados (Martínez 2012). En este contexto, se puede caracterizar la dependencia acorde a los ítems que se describen:

1.3.1 Productos que se exportan

Los países dependientes se caracterizan por exportar una limitada variedad de productos generalmente primarios, es decir, materia prima para los países desarrollados. A cambio importan productos manufacturados a elevados costos y en los últimos tiempos tecnología de todo nivel. En el caso del Ecuador, los productos exportables son energéticos como el petróleo y agrícolas como banano, café cacao, entre otros, y otros productos agrícolas no tradicionales. Posiblemente también, se envían productos manufacturados pero que por su volumen no inciden de forma significativa en las estadísticas económicas (Cerdas, 2014).

1.3.2 Destinos finales de las exportaciones

Aparte de la limitación en cuanto a cantidad de productos, igualmente limitados son los mercados de destino, en donde, determinado país o países absorben la mayor cantidad de productos, razón suficiente para que la dependencia sea mayor. Ecuador, por ejemplo, tiene como principal destino de sus productos el gran mercado estadounidense, a inicios del 2017 EEUU absorbía entre el 33% y el 40% de las exportaciones totales del Ecuador (Eniquez, 2017)¹, pero se ve abocado a cumplir con las exigencias y de éste produciéndose una suerte de dependencia comercial (Cerdas, 2014).

Esta explotación comercial, se perfecciona cuando los países dependientes exportan o comercializan sus materias primas siempre con precios tendientes a la baja y sometidos a una serie de obstáculos provenientes de los grandes mercados lo que reduce aún más su valor. Los compradores (países desarrollados) valiéndose de su gran infraestructura industrial y logística transforman estas materias primas y los productos manufacturados son vendidos a las economías débiles a precios exorbitantes, lo que determina cuantiosas ganancias para los capitalistas y la reafirmación de su poderío económico y dominio político (Cerdas, 2014). Ejemplo de esto, es la reciente incursión del gigante chino en el mercado internacional de las materias primas, en el caso particular del Ecuador, el acelerado crecimiento industrial de China, ha generado un impulso a la demanda y al precio del petróleo, países petroleros como el Ecuador, han

¹ Una importante proporción de estas exportaciones, ingresan al mercado estadounidense sin pagar aranceles, debido al ATPDA (alrededor del 50% de las exportaciones totales a los EEUU), que es un sistema de preferencias arancelarias que extiende de forma unilateral los EEUU a los países andinos a modo de compensación por la lucha antidrogas; es importante tomar en cuenta que dicho tratado es ratificado anualmente por el país del norte, sin que los países beneficiarios tengan participación alguna en la decisión, lo que implica que cada fin de año, exista un intenso proceso de lobby en los EEUU y gran preocupación en los países beneficiarios para mantener las compensaciones; esto podría interpretarse como una herramienta de presión por parte del país del norte, para influir en las políticas de los países beneficiarios.

encontrado en esta nación a una importante fuente de divisas, mediante préstamos y sobre todo la venta anticipada de petróleo² (Araujo, 2016), esto en cierto modo compromete al país exportador con el país comprador, debido a la inyección de recursos y la imposibilidad de manejar sus recursos de materias primas a largo y mediano plazo.

1.3.3 Influencia del capital extranjero

La denominada inversión extranjera (al menos la destinada a países en vías de desarrollo) es básicamente la inyección de recursos cuantiosos en áreas estratégicas (productos primarios) necesarios para los países de origen de los capitales extranjeros (Martínez, 2012). Pero la labor desempeñada con esta inversión no establece la posibilidad de un desarrollo armónico del país donde invierten, en un gran porcentaje implica la depredación de los recursos o productos primarios para ser llevados a sus países en donde gracias a sus factorías tecnológicamente muy avanzadas, los transforman, vendiéndolos una vez manufacturados a los mismos proveedores (países dependientes) de materias primas y a precios muy elevados (Martínez, 2012). En el Ecuador, la inversión privada en el sector petrolero asciende a 35USD por barril aproximadamente (INREDH, 2016), esto quiere decir, que a la empresa privada se le paga 35USD por barril extraído al 2016, mediante este mecanismo se busca que la empresa privada efectúe la inversión para la prospección y extracción, si el proceso es exitoso, la empresa puede obtener un precio fijo sobre cada barril extraído, de este modo recupera la inversión y el Estado mantiene el excedente sobre el precio del barril (absorbiendo el riesgo de la volatilidad de los precios de la materia prima).

² Este mecanismo implica que el Ecuador se compromete a vender exclusivamente al mercado chino una cantidad previamente determinada de petróleo crudo, y China paga por este servicio una cantidad fija por barril de petróleo (precio que se fija por acuerdo de acuerdo a previsiones de precio de petróleo), sin embargo, el proceso implica un desembolso previo (la venta anticipada) con cada entrega de petróleo, China descuenta una proporción del precio acordado debido al anticipo entregado.

Esta estrategia comercial llevada a cabo por los denominados países desarrollados obstaculiza de manera notable el avance de las naciones atrasadas y fomentan al interior de los países dependientes un crecimiento deformado, en razón de que los recursos y aparente progreso se sienten de manera directa en los puntos geográficos donde se efectúan las inversiones quedando el resto del país en las mismas condiciones de abandono y atraso (Martínez, 2012).

1.4 Dependencia del petróleo

El origen de la dependencia petrolera de la economía del Ecuador, se halla en la década de los setenta, cuando el país fue uno de los principales beneficiarios por el boom petrolero (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002). El incremento de los precios del petróleo de 3,00 USD a 12,00 USD, debido principalmente a la guerra del *Yom Kippur* en el Oriente Medio (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002), generó un incremento del PIB sin precedentes del 25,3% a 1973 y un promedio de crecimiento económico del 9% en promedio para toda la década de los setentas en el Ecuador (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002).

Esta bonanza económica recayó principalmente en el sector estatal, puesto que el petróleo es un bien público y por lo tanto los ingresos por su explotación y comercialización. Estos recursos fueron empleados fundamentalmente en el incremento del tamaño del Estado y la creación de ambiciosa inversión pública pero sin mayor planificación y muy dependiente de capitales y materias primas foráneas (Fontaine,

Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002); esto generó retrasos y estimuló la corrupción que se manifestó a través de significativos sobrepuestos. En suma, los cuantiosos recursos que el fisco recibió, fueron dilapidados, el aparato burocrático se incrementó generando una gran presión fiscal y las inversiones fracasaron, de modo que se incrementó el gasto público de forma significativa y los ingresos no se diversificaron, así, los recursos adicionales generados por el boom petrolero, terminaron siendo dedicados al financiamiento del gasto público, y por ende, el Ecuador se convirtió en dependiente de las fluctuaciones del mercado mundial petrolero (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002).

La dependencia que el país generó del precio del petróleo, mostró sus efectos a lo largo de la década de los ochenta, con la caída de los precios del petróleo. Esta situación generó un déficit creciente en el presupuesto estatal, lo que se solventó a través de políticas devaluatorias (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002), las mismas que desembocaron en una fuga de capitales frente a la inestabilidad de la tasa de cambio. Entonces, el Ecuador acudió a una estrategia de endeudamiento externo agresivo para cubrir el déficit fiscal, al ser incapaz de cubrir los gastos a través de los ingresos petroleros. Este déficit presupuestario se volvió crónico y no fue sino hasta fines de la década de los ochenta y principios de los noventa que finalmente el país logró superar el déficit presupuestario, gracias otra vez al incremento del precio del petróleo debido a los efectos e inestabilidad del Oriente Medio; aunque a estas alturas, el endeudamiento externo había superado ya el 100% del PIB, lo que sometía la soberanía económica del país al dictamen de los acreedores aglutinados alrededor de organizaciones internacionales como el FMI o el BM.

(Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002)

A partir de 1984, el Ecuador se encuentra sujeto a las exigencias del FMI, que actúa como ente garante de los acreedores del Estado (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002), exigiendo ajustes presupuestarios a la nación, orientados a la reducción del gasto público y la reducción de la injerencia estatal en los mercados. Parte de estas demandas provocan la liberalización de la industria petrolera y la posterior entrada de capitales extranjeros para la explotación petrolera, esto incrementa los volúmenes de producción de petróleo lo que alivia la presión fiscal sobre el país, aunque la mayor parte de estos recursos son destinados al servicio de la deuda³; además, la flexibilidad fiscal a las actividades petroleras, reduce el potencial de generación de recursos del petróleo para el país y por ende la inversión en sectores económicos que permita la diversificación de los ingresos fiscales, por lo que la dependencia petrolera de la economía ecuatoriana se mantiene a lo largo de todo el periodo de precios del petróleo elevados y bajos, y las acciones para combatirla son nulas (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002).

1.5 Ecuador y la enfermedad holandesa

Los efectos perversos del súbito crecimiento de la producción y/o del precio del petróleo sobre el conjunto de la economía de los países exportadores son conocidos como síndrome de la “enfermedad holandesa” (Gutiérrez, 2002). Esta definición

³ Desde 1984 se empieza a incrementar la producción de petróleo en el Ecuador (a un ritmo de alrededor del 6% al 8% anual) en el nororiente debido a que la corporación CEPE-TEXACO, incrementa la producción en campos antiguos, concluye proyectos de recuperación secundaria y pone en funcionamiento nuevos campos licitados en 1982 (Acosta, Ecuador, petróleo y crisis económica, 2006)

grafica lo ocurrido con la economía ecuatoriana a partir del boom petrolero de los años setenta, el alza súbita de los precios del petróleo ocurrido en el país acarreó los siguientes efectos a corto plazo (Gutiérrez, 2002):

- Incremento de la demanda de mano de obra y de los salarios reales.
- Desequilibrio de la demanda se sustenta con importaciones lo que provoca la reducción de la producción industrial y agrícola.
- Aumento de las exportaciones por la presencia de producción privada genera efectos inflacionarios en productos no exportables y exportaciones tradicionales
- Intento de sustituir importaciones con producción nacional provoca inflación sostenida y creciente que genera un proceso de desindustrialización y desaparición de algunas actividades económicas, fundamentalmente en el área agrícola.

En el caso ecuatoriano, se aplican fórmulas neoliberales para devolver al país a las condiciones de equilibrio previas, roto por la caída de los precios del petróleo, se pretende alcanzar los postulados centrales para los economistas neoliberales (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002):

- Precio único
- Pleno empleo
- Flexibilización de precios y salarios

Sin embargo, en el país el retorno al equilibrio no se produce pese a la aplicación de las medidas neoliberales recomendadas por el FMI, este atribuye el fracaso de las

medidas implantadas a las particularidades de la economía ecuatoriana que se resumen en (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002):

- El empleo y subempleo coexisten con la regulación de precios
- Sistema educativo deficiente
- Corrupción
- Poca competitividad, entre otros

En resumen, se puede establecer que la enfermedad holandesa en el Ecuador presentó las siguientes particularidades (Fontaine, Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador, 2002):

- Desindustrialización y apreciación de la tasa de cambio
- Se efectúa control de precios para controlar la inflación
- Se aplica política de inversión social y modernización planificada (política de subsidios)
- El estado es el que se beneficia de la bonanza y por lo tanto tiene un papel central en la distribución de la riqueza
- Se produce pérdida de competitividad de los sectores de productos no exportables y de exportaciones tradicionales
- Las cuentas fiscales, relacionadas a los gastos e inversiones, quedan estrechamente vinculadas a la disponibilidad de los petrodólares
- La economía se vuelve muy dependiente de los recursos petroleros, la bonanza debilitó las estructuras productivas

1.6 Escapar a la dependencia en la perspectiva actual

De acuerdo a lo revisado, dentro de la producción en el capitalismo, existe una relación económica de dependencia producto de la división internacional del trabajo y la producción, en la que los países centrales determinan las relaciones de intercambio (Flores Barrera, 2006). La dependencia financiera industrial se impone sobre los otros medios productivos, el capital transnacional encuentra la necesidad de expandirse a otras regiones cuando los medios productivos locales se han saturado; la dependencia tecnológica industrial, sistema en el cual la empresa dominante desarrolla empresas subsidiarias a las que no transfiere tecnología, sino solo en las necesidades de producción, determinan la forma en la que se relaciona la inversión entre el centro y la periferia (Flores Barrera, 2006).

En este sentido, se pretende establecer que los países exportadores son captadores de recursos, sin embargo en las economías subdesarrolladas los bienes provenientes de la exportación son primarios, mientras que los recursos que dependen de la importación corresponden a insumos productivos y productos finales; en este sentido, se establece una relación dominante en el intercambio. El país dominante vende los insumos y bienes industrializados mientras comercia como productos primarios para los procesos de transformación, así la dependencia se mantiene en la interrelación (Thorpe, 2012).

En torno a la definición del intercambio desigual, la modificación de esto se puede dar si se toman medidas tendientes a la protección de la producción para reducir los ciclos económicos, en este sentido se hace necesaria la coordinación de los países

productores para establecer controles de precio efectivos y protegiendo así las reglas de intercambio frente a los países industrializados (Baschet, 2015). Por ejemplo, Prebisch (1948) sostenía que la industrialización interna⁴ puede coexistir con la explotación de recursos naturales, pues el dinero obtenido de estos recursos puede fomentar la producción interna de bienes. El problema no es la producción de materias primas, sino la especialización productiva que conlleva a la dependencia del mercado externo.

Por ello, se debe propender a la diversificación de la economía, si bien los bienes primarios tienen comportamientos similares, los intervalos de temporales no coinciden, esto implica que una economía ampliamente diversificada tiene mayores probabilidades de soportar choques externos, puesto que a menos que se trate de una catástrofe mundial como fue el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, las exportaciones no se detienen por completo o no se comportan igual en todas las áreas (Baschet, 2015).

Además, las economías emergentes deben buscar la industrialización, esto se puede llevar a cabo a través de la sustitución electiva de las importaciones, con objeto de desarrollar industrias locales sustentables que puedan generar bienes industriales competitivos, para ello es necesario una política proteccionista responsable para evitar el quiebre de sectores económicos estratégicos; y de este modo lograr condiciones de intercambio mejores para los países en vías de desarrollo (Baschet, 2015).

En este sentido, se plantea que la industrialización hacia adentro determine opciones de industrialización técnicamente viables para ser sustituidas por producción local, generando de este modo un manto industrial creciente y protegido, es decir, mediante la

⁴ Lo que se conocería como industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), que asume la posibilidad de la industrialización interna para el consumo local, cerrando la dependencia de la importación de bienes industriales.

satisfacción local de la demanda interna, generar industria autosustentable a mediano plazo (tesis del neodesarrollismo)⁵ (Baschet, 2015).

Las políticas tendientes a lograr este objetivo pasan por la implementación de controles a las importaciones de bienes sensibles, al desarrollo de un entramado educativo que permita el desarrollo del conocimiento y la generación de tecnología propia para evitar la dependencia de la transferencia tecnológica, en este sentido, la suma de medidas de comercio exterior, educación y control fiscal y de precios debe conjugarse para lograr una serie de industrias infantiles que posteriormente puedan alcanzar a ser lo suficientemente competitivas para lograr sobrevivir al entorno externo (Baschet, 2015).

En base a lo analizado, se puede afirmar que la viabilidad de la independencia dentro del sistema capitalista se da en la medida en que se pueda acceder a transferencia tecnológica que permita generar conocimiento y valor agregado capaz de reducir la desigualdad del intercambio; los países industrializados al ser poseedores de los conocimientos y la tecnología mantienen a los países subdesarrollados dependientes de la transferencia tecnológica y de capital para mejorar procesos productivos.

Por ello, de acuerdo a los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo, (PNBV 2013-2017), se debe fomentar la producción interna y terminar con la dependencia a través del llamado cambio de matriz productiva.

“La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos

⁵ Acorde a Eduardo Gudynas (Gudynas, 2009), el neodesarrollismo incluye la dimensión humana y adquiere dimensiones propias en Latinoamérica, no solo se entiende el desarrollo económico como crecimiento económico destinado a alcanzar a países del primer mundo (rechaza la idea de desarrollo como un camino marcado por otros), sino que ajusta la noción de desarrollo al alcance de igualdad y mejora de calidad de vida en el marco de la realidad latinoamericana, adquiriendo dicho desarrollo características propias.

actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva. Las distintas combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización. Así por ejemplo, la economía ecuatoriana se ha caracterizado por la producción de bienes primarios para el mercado internacional, con poca o nula tecnificación y con altos niveles de concentración de las ganancias.” (SENPLADES 2012, 7)

De acuerdo a lo anotado, se puede observar que la concepción de cambio de matriz productiva parte de la tesis Prebisch-Singer, que aúna los elementos de dependencia externa, especialización productiva, efectos de la rigidez salarial en el centro y traslado de costes a la periferia. Se ancla en la vieja noción de “sembrar el petróleo”, de la década de los 70, ya una reedición del ISI en Ecuador, en los tiempos del “boom” petrolero, cuando en América Latina se inicia un proceso de desmantelamiento del aparato productivo (Escobar Jiménez, 2016: 28).⁶

En la idea general del cambio de matriz productiva, se divide la producción ecuatoriana en sectores estratégicos y priorizados. Dentro de los sectores estratégicos, el petróleo, junto con la minería, son entendidos como aquel rubro cuya capacidad instalada y potencial productivo, permite financiar las necesidades del desarrollo en los sectores priorizados, en el que se pretende ir de una economía de producción de bienes finitos (basados en materias primas) a otra de bienes infinitos (basados en el conocimiento) (Escobar Jiménez, 2016). Por ello, la importancia estratégica del petróleo y la necesidad de renegociación de contratos para que el gobierno pueda administrar tales recursos en la perspectiva del neodesarrollismo (Gudynas, 2010).

⁶ A las tesis cepalinas, en el concepto del Buen Vivir, se unen dos elementos: la idea de crecimiento limitado propio de la concepción de economía estacionaria de Mill y el crecimiento en armonía con la naturaleza (Escobar Jiménez, 2016).

CAPITULO II: EL PETRÓLEO ECUATORIANO

Desde hace cuarenta años, el país gira económicamente alrededor del petróleo como antes lo hizo del cacao o del banano, lo que lleva a Alberto Acosta (2009) a pensar en que el Ecuador tiene una economía parche, en la que la especialización y dependencia a un producto ha determinado largos ciclos productivos. En este capítulo, se hará una revisión de la estructura productiva del petróleo en el país.

2.1 Ancón año 1914-1973, cambios de los precios.

En el país, la era petrolera se inicia en 1878, cuando se identifican puntos en Santa Elena con filtraciones de petróleo a la superficie; en vista del descubrimiento del hidrocarburo (INREDH, 2016), en 1886 se expide una ley en la cual se decreta que los particulares son dueños de las superficies de terreno pero no de los recursos minerales que subyacen bajo dicha superficie, los cuales son de propiedad del Estado (INREDH, 2016). Esta ley aparece como el primer antecedente del monopolio del Estado de los recursos minerales. La explotación petrolera inicia oficialmente en 1911 cuando la empresa británica Anglo encuentra y explota el primer pozo viable en el campo

denominado Ancón 1 (INREDH, 2016), todos los recursos obtenidos de este campo se destinan al consumo interno con un mínimo para la exportación (Benavides, 2015).

Desde el año 1921, inicia la prospección petrolera en el Oriente del Ecuador. A través de la figura de la concesión, varias empresas realizan investigaciones en el Oriente para identificar la presencia de campos petroleros cuya perforación sea viable (Benavides, 2015). Empresas como, Leonard Exploration Company (abandonó en país en 1937 tras incumplir pagos de la concesión), Royal Dutch Shell y Texaco – Gulf fueron las más importantes.

En suma, se exploraron más de 10 millones de hectáreas en la región norte del país (Benavides, 2015); de toda estas concesiones, se revirtieron más de 4,5 millones de hectáreas a la compañía pública de Minas y Petróleos del Ecuador. En 1967, la Texaco-Gulf, empresa con una concesión de 1.5 millones de ha., inicia la perforación y explotación del primer campo petrolero en la actual provincia de Lago Agrio; en este punto histórico, la era petrolera del Ecuador da un giro puesto que ante el descubrimiento de reservas abundantes en la región se crea la perspectiva de exportación del petróleo y se intensifica la exploración en otras zonas de la región, sentándose las bases para el “boom petrolero” posterior. (Benavides, 2015).

2.2 CEPE - Petroecuador 1973-1995

A finales de los años sesenta se da el descubrimiento y explotación de las reservas petroleras en el Oriente, sin embargo, son otros dos hechos adicionales los que desencadenan el “boom petrolero” en el Ecuador: la primera es la construcción del oleoducto transecuatoriano SOTE (Benavides, 2015) por la Texaco – Gulf que permite el inicio de la exportación del crudo; la segunda fue la firma de los acuerdos de las

empresas privadas con los países productores de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), mediante los cuales se reconoce la facultad de los Estados de aumentar su participación de los recursos fiscales generados por el petróleo a través de la modificación de los contratos respecto a los hidrocarburos hallados en sus territorios (Benavides, 2015). Esto marca un hito en los ingresos percibidos por los Estados, puesto que hasta este momento, las empresas privadas se llevaban el 99% de los ingresos petroleros dejando solo un 1% al Estado, siendo el Ecuador totalmente subordinado al capital externo en esta área (INREDH, 2016).

En el marco de la Ley de Hidrocarburos, expedida durante el quinto gobierno de José María Velasco Ibarra, se crea en 1972 la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) (Benavides, 2015). Durante el gobierno de Rodríguez Lara se estipula que todas las empresas privadas que operan en el Ecuador deben ajustarse a los nuevos contratos de concesión en cinco años, lo que provoca que una gran cantidad de concesiones se reviertan al Estado, Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) adquiere el 25% de las acciones de Texaco – Gulf (Benavides, 2015) y se inician las exportaciones desde el puerto de Esmeraldas gracias al recién construido, El Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

A mediados de los setenta se crea la Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC), mediante la cual se facilita el proceso de exportación y distribución interna del producto (INREDH, 2016). En 1976, durante el Triunvirato Militar, se brinda más ventajas a las empresas privadas, frenándose el impulso de la petrolera nacional CEPE, en el periodo aunque esta última adquiere el 62.5% de las acciones de GULF constituyéndose en el consocio CEPE-TEXACO (INREDH, 2016), en el año 1975 se inicia la construcción de la refinería de Esmeraldas, la misma que empieza a operar a finales de la década, con lo que se entiende a la mayor parte de la demanda interna de derivados de petróleo.

En el año 1978, se inicia la construcción de poliducto Esmeraldas - Quito, para reducir el tiempo de traslado de derivados. (INREDH, 2016)

Los ochenta son particularmente duros para el Ecuador, se presentan una serie de acontecimientos que derrumban la bonanza petrolera; el conflicto con el Perú en 1981, un invierno del Niño particularmente nefasto en 1983, la caída internacional de los precios del petróleo (el precio empieza a reducirse desde el año 1980 y experimenta una severa caída al bienio 1983-1984 donde pierde el 50% de su valor real al pasar de 60USD a 30USD por barril, como lo muestra la gráfica del ANEXO No. 1 Precios reales y nominales del petróleo) y el terremoto en 1987. Estos eventos sumados a la caída de los precios del petróleo por la sobreoferta y la suspensión de créditos para América Latina, provocó en el país una crisis de exportaciones cuando se derrumbaron los precios del crudo. La política de sucretización implementada por el gobierno de Osvaldo Hurtado y ampliada por León Febres Cordero, que básicamente hizo que el Estado absorbiera la deuda externa privada, fue una respuesta a la crisis generada por el derrumbe de los precios del petróleo⁷. Desde el punto de vista de la actividad petrolero del país, a la caída de los precios del petróleo se sumó la destrucción de casi 40km de oleoducto por desastres naturales en 1987, lo que frenó la producción durante seis meses y obligó al país a importar derivados y petróleo crudo para abastecer el mercado

⁷ En los años 70, el boom petrolero en el Ecuador generó un excedente de divisas que se usó en la adquisición de capital fijo como estrategia de industrialización acelerada, el país debido a su bajo endeudamiento y la abundancia de divisas por el petróleo, se convirtió entonces en codiciado sujeto de crédito internacional, la estructura financiera de entonces, y las leyes vigentes, permitían el endeudamiento externo nombre del país a particulares; en los años 80, el precio del petróleo empieza a declinar y con él los ingresos fiscales, esto genera restricciones al crédito externo, el Ecuador, para entonces ya sobre-endeudado, empieza a recibir presiones externas e internas para satisfacer el cumplimiento de la deuda, desde el interior, los sectores económicos con deuda externa buscaba que se licue sus obligaciones externas (para entonces la deuda externa privada era de alrededor del 30% de la deuda total), mientras que desde el exterior, organismos como el FMI o el Banco Mundial buscaban un mejor garante de las obligaciones contraídas por particulares, en este entorno se decreta la sucretización como política económica, esta convirtió las obligaciones en dólares de los agentes económicos privados en obligaciones en sucres en condiciones excepcionales. Los deudores debían pagar en sucres con una paridad cambiaria y una tasa de interés fijada a la fecha de celebración del contrato, lo cual en resumidas cuentas implicaba que el sector público absorbía el diferencial, transfiriendo de este modo, la deuda externa privada al sector público en una proporción tal que la deuda privada paso del 30% del total a alrededor del 10%. (Acosta, El proceso de sucretización en el Ecuador, 2001)

interno. Esto incrementó la deuda externa del país notablemente, se produjeron devaluaciones continuas para cubrir la balanza de pagos y el déficit fiscal.

En este contexto, se crea en 1989 PETROECUADOR para reemplazar a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE). En 1991, ante la caducidad del contrato con TEXACO, se revierte la concesión al Estado ecuatoriano con todos los equipos de la compañía, y en 1996 se reformula la contratación petrolera mediante la figura de la participación que pretende que la empresa privada corra con los gastos de inversión, exploración y demás, de modo que el Estado percibe ingresos fijos y reduce su sensibilidad a los ingresos petroleros pero a costa de entregar los campos a las multinacionales.

2.3 Antesala del Correísmo 1995 – 2006

Gracias a reformas en la ley de hidrocarburos de 1998, PETROECUADOR comienza a explotar y producir en yacimientos de petróleo, además de crear alianzas con empresas privadas para optimizar la producción. A finales de los noventa la situación del Ecuador cambió, un fenómeno del Niño devastó el sector exportador, la gestión deficiente del sistema bancario privado quebró al sector, lo que sumado a la caída de los precios del petróleo, abocó al país a una crisis económica e institucional de la que solo se recuperaría con la llegada al poder de Rafael Correa. En este entorno, el país estaba tan endeudado, que los ingresos petroleros se los utilizaba casi exclusivamente para el servicio de deuda; desde el punto de vista de la industria petrolera local, lo único que ocurre en este tiempo es la construcción del oleoducto de crudos pesados en el año 2001, para ampliar la frontera petrolera. Esta situación se mantuvo hasta el 2006, en que

la coyuntura mundial, dispara los precios del petróleo y el Ecuador ingresa a la década del Correísmo.

2.4 Correísmo 2006 – 2016

El Estado ecuatoriano goza de ingentes ingresos debido a que la coyuntura internacional provoca que los precios del petróleo escalen hasta superar la barrera de los 100 USD; en el marco de poder de una corriente de izquierda encarnada por Hugo Chávez en Venezuela, la creciente demanda de petróleo proveniente de las potencias emergentes (sobre todo China e India), impulsa el precio del petróleo logrando ingresos petroleros extraordinarios para países como el Ecuador. En el año 2007 el Ecuador se reintegra a la OPEP, organización de la que salió por decisión de Sixto Durán Ballén en la década de los noventa.

En el año 2008, se inicia la construcción de la refinería del Pacífico en el Ecuador (obra aún en construcción) y se renegocian los contratos petroleros con las empresas privadas de modo que se obtengan mayores beneficios para el Estado ecuatoriano. En el marco de la negociación, se declara la caducidad del contrato de explotación de la compañía Occidental, para finalmente establecer la modalidad actual de contratación petrolero que es la prestación de servicios y el pago por ellos previo presentación de factura.

2.5 Contratos petroleros

Como era el antes y después de los contratos petroleros, los siguientes puntos lo resumen:

- Etapa de producción inicial años 1925 a 1960, el petróleo pertenecía a las compañías que los explotaban en las llamadas concesiones que se daba a un mínimo de 50 años sin posibilidad de renegociación, bajo este modelo, las multinacionales se llevaban el beneficio mayoritario del recurso en proporción de 99% a 1%; esta modalidad favorece la exploración porque la empresa privada corre con el riesgo financiero pero coloca al país en las manos del capital internacional.
- La aparición de la OPEP en 1960, brinda a los Estados la posibilidad de regular las concesiones y redefinir los contratos, las concesiones se hacen solo hasta veinte años, esto garantiza mayores beneficios al Estado puesto que se beneficia de mayores proporciones de precio gracias a la figura de la participación, sin embargo el petróleo sigue siendo de la empresa que lo extrae, esto garantiza ingresos fijos al Estado pero su participación sigue siendo minoritaria frente a la participación de las empresas; esta modalidad permite ingresos financieros constantes a las arcas estatales lo que reduce la incertidumbre respecto al ingreso, pero incrementa la deuda pública y externa del país.
- Al 2006, la figura contractual cambia, se establece la posibilidad de mantener concesiones siempre y cuando haya una renegociación de los excedentes petroleros, después de pagar la tasa de producción a las empresas privadas. Muchas empresas se niegan a renegociar los contratos, firmados en tiempos de precios bajos en los que los excedentes no eran ingentes. A partir del 2006 se renegocian los excedentes y en el 2007 se pasa al contrato de prestación de

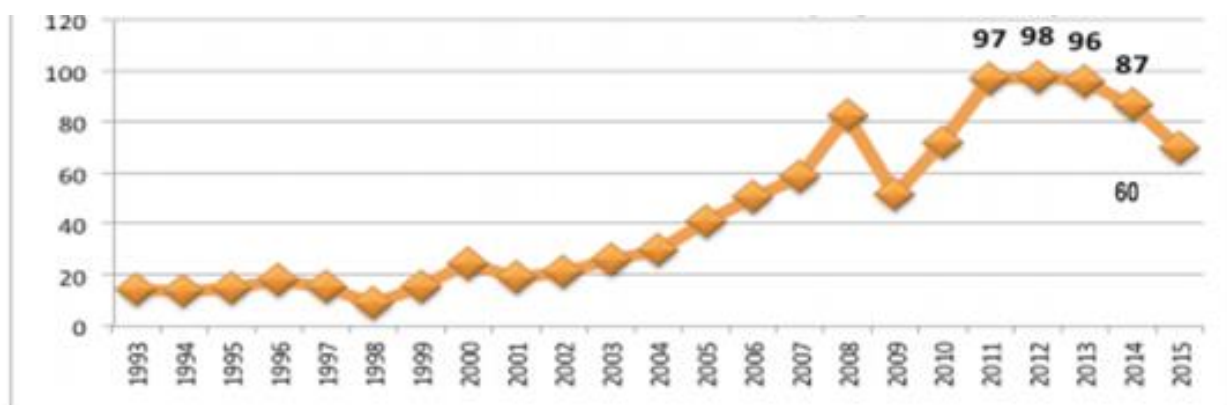
servicios que garantiza el ingreso extraordinario de los excedentes, pero también termina asumiendo el riesgo de precios bajos, pues se paga una cantidad fija a los productores.

2.6 Precios del petróleo y desarrollo económico

Si se considera que el petróleo en el Ecuador se empezó a comercializar en la década de los setenta, la evolución del precio en el mercado internacional del mismo se considera vital en las últimas décadas, la misma se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico No. 1

Precio Nominal del crudo del Ecuador



Fuente: BCE.

Como se puede observar, dentro del periodo analizado, el precio nominal del petróleo fue relativamente estable hasta el 2005 en que se aprecia una subida significativa del precio a partir del 2006 hasta alcanzar valores récord al 2012 en que

rozó los 100 USD por barril el precio del petróleo ecuatoriano; a partir de 2013 se observa una caída sostenida de los precios hasta los 60 USD al 2015 y al 2016 precios similares a los de los años 2005 – 2006; como se puede observar, el precio del petróleo es altamente volátil al ser un commodity. Desde el punto de vista de los precios reales (descontando la inflación del petróleo), la tendencia es similar a los valores nominales, pero en términos reales, el precio es mayor (referirse al ANEXO No 1 del presente estudio). Varios factores han incidido en los cambios de precios: la sobreoferta de mercado por el desarrollo del fracking que convirtió a EUA de importador neto a autosuficiente y próximo exportador de petróleo; el frenazo de China, que era el país que estaba absorbiendo producto en grandes cantidades, impulsando el precio hacia el alza; otro acontecimiento clave es la situación del Oriente Medio, en el cual si bien las condiciones políticas han frenado la producción de ciertos países (sanciones a Irán y guerras en Libia y Siria), han incentivado la producción en otros como Arabia Saudita para ganar participación en el mercado y Venezuela que se debate en la imperiosa necesidad de divisas a cualquier costo.

En este entorno, el problema del precio del petróleo es crítico para el país. Al año 2015 los ingresos estatales dependen en un 10% de las exportaciones de petróleo, significativamente menos que el 16% del 2006. Acorde a los datos aportados por el Banco Mundial y que se reflejan en el ANEXO No. 2 Proporción de la renta petrolera en el PIB del Ecuador, o el 53% del valor de las exportaciones en la década del setenta (América_economía, 2017), pero es aún una cifra muy importante; sin embargo, debe también decirse que si bien los altos precios del petróleo captados hasta el 2013 han permitido al Estado convertirse en gestor del desarrollo a partir del gasto y la inversión públicos.⁸

⁸ El extractivismo no genera en sí mismo desarrollo debido a la facilidad con que los recursos son extraídos a la tierra, de modo que las variaciones en el precio ponen a tambalear a todo el aparato

2.7 Conclusiones

- La explotación petrolera en el Ecuador se da desde 1911, sin embargo, está principalmente destinada para satisfacer la demanda interna y se localiza en la región Costa, específicamente en Santa Elena. Los recursos generados van principalmente a manos de las empresas privadas quedando un margen mínimo para el Estado, por lo que su aporte al desarrollo local no es significativo en este periodo.
- En la década de los sesenta se hacen grandes descubrimientos de yacimientos en el Oriente del país, empieza la explotación comercial de la mano de TEXACO – GULF. Los recursos siguen siendo para las empresas privadas a través de la figura de la concesión; la afiliación del Ecuador a la OPEP y los logros de esta organización cambian el panorama.
- Boom petrolero en la década de los setenta. La renegociación de los contratos y el incremento del precio del crudo, sumado a la explotación comercial de grandes yacimientos en el Oriente, gracias a la infraestructura de transporte y comercialización creada, hace que el país ingrese a una época de ingentes recursos, crecimiento de la deuda pública y privada, e inicia la dependencia del país de los recursos del petróleo.

productivo debido a la dependencia de los receptores privados del gasto público, que es básicamente lo que está ocurriendo ahora y la motivación principal de la crisis; es decir, el petróleo genera recursos pero no necesariamente desarrollo; si bien es incuestionable el avance de la infraestructura pública, es necesario el concurso decidido del sector privado.

CAPITULO III: CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU RENEGOCIACIÓN EN EL ECUADOR

En el presente capítulo se desarrolla en detalle las características de los contratos petroleros vigentes en el país y los modelos anteriores, esto a la luz de la investigación desarrollada respecto a la importancia del ingreso por este recurso para las arcas fiscales estatales, en este contexto, es importante identificar parámetros como la rentabilidad y riesgo asociada a la negociación de los recursos petroleros, en el entorno de dependencia que se ha consolidado en el Ecuador petrolero.

En el país, en el año 2008, se pasa de los contratos de participación al de prestación de servicios. El contrato de participación implica que el Estado le confiere a una empresa u operadora petrolera en particular, sea esta privada o pública, los derechos de propiedad de una franja petrolera, por el uso de esta franja petrolera, la compañía cancela derechos de concesión y obtiene la propiedad del crudo producido; esta concesión tiene un límite temporal y se infiere que en este contrato el riesgo en las variaciones de precio lo asume la empresa concesionaria (Bustamante, 2014).

El contrato de prestación de servicios implica que las personas jurídicas legalmente calificadas por los estamentos correspondientes del país, se obligan con la Secretaría Nacional de Hidrocarburos a realizar a cuenta de recursos propios las actividades de exploración y explotación hidrocarburífera en las áreas determinadas por los entes competentes (Bustamante, 2014); es decir, las empresas corren con los gastos de inversión y si los resultados de la misma son factibles, tienen derecho a una tarifa por

unidad de recurso extraído, después de descontar los costos asociados a la extracción; o sea, la empresa contratista participa de una parte de la ganancia neta del producto.

En el Ecuador, antes de 2007, se mantenía vigente el contrato de participación para la mayoría de contratos petroleros, en un periodo de bonanza petrolera. Esto generó que la mayoría de los recursos provenientes del excedente del petróleo se quedaran con las empresas que operaban las concesiones. Por esta razón, desde el año 2008 se procede a una renegociación de los contratos para pasar a una estrategia de pago por servicios petroleros (Araujo, 2016). En este sentido, se busca modificar los tipos de contratos a corto y mediano plazo, para que el Estado facture los servicios a las petroleras, pero sin perder la propiedad del crudo, para así tener acceso a un mayor excedente financiero.

La estrategia de renegociación de los contratos petroleros no tiene efecto en los primeros años, ante la negativa de las operadoras petroleras a cambiar las condiciones contractuales previas. Esto cambió cuando el 24 de junio, desde la Presidencia de la República, se envía a la Asamblea Nacional un proyecto de ley que reforma la Ley de Hidrocarburos vigente con carácter de urgente en materia económica (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012). La principal reforma era el cambio de la estructura contractual desde una de participación a una de prestación de servicios, el 27 de Julio de 2010, dicha reforma entra en vigencia a partir de la publicación en el Registro Oficial (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012).

A partir de este cuerpo legal, las empresas petroleras se les extiende un plazo de 120 días para mudar su estructura contractual de participación, las otras modalidades contractuales, incluso para empresas que operan en campos marginales, reciben un plazo de 180 días para finiquitar la negociación; el proceso de negociación puso sobre la mesa un cronograma que básicamente estableció las siguientes pautas (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012):

- Definir el marco jurídico de la renegociación del contrato
- Determinar la tarifa de prestación de servicios y la duración del contrato con cada empresa por separado
- El fracaso o rechazo a la negociación de las empresas faculta al Estado a revertir la concesión (retornar los campos al Estado) y el pago de una indemnización a las empresas

Alrededor de estos ejes normativos, la negociación se centró en el diseño del contrato base a partir del modelo impulsado por el gobierno central y las observaciones efectuadas por las empresas; las discrepancias se dieron fundamentalmente alrededor de la rigidez de la tarifa pactada. En la primera semana de octubre del 2010, el Ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pastor, envía a las empresas petroleras el modelo definitivo de contrato, que tomaba en cuenta algunas de las observaciones de las operadoras petroleras privadas. La siguiente tabla muestra el modelo de contrato aprobado desde el punto de vista de las partes principales del mismo (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012):

Tabla No. 1

Contenido de los contratos de prestación de servicios petroleros

Parte	Contenido esencial
Interpretación del contrato	Definiciones de los términos en el contrato
Plazo de vigencia	Fecha de caducidad y condiciones,

	<p>normalmente las siguientes (Bustamante, 2014):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración 24 años prorrogables • Exploración 4 años ampliable por dos más previa autorización de la Secretaria de Hidrocarburos • Explotación periodo de 20 años ampliables acorde a los intereses de Estado
Área de contrato	Área delimitada por el contrato para las actividades de la operadora
Derechos y obligaciones de las partes	<ul style="list-style-type: none"> • Declara los derechos de propiedad del Estado sobre los bienes hidrocarburíferos como inalienables (Bustamante, 2014) • Obliga a la empresa al cumplimiento de las actividades, inversiones, entre otros (Bustamante, 2014)
Plan de actividades	Establece los términos y actividades de la empresa contratista en que se especifican, cronogramas, recursos, planes de inversión, entre otros (Bustamante, 2014)
Pago a la contratista	Fija la tarifa a pagar por el Estado, la

	<p>metodología de cálculo y mecanismos de pago; además define el procedimiento de acumulación de intereses en caso de que la tarifa no sea cubierta o se lo haga con retraso</p>
<p>Tributos y gravámenes, participación laboral y contribuciones</p>	<p>Define el pago de impuesto a la renta de las operadoras en el 25% y la compensación anual a sus empleados en el 3%</p> <p>(Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012)</p>
<p>Ambiente</p>	<p>Establece con claridad las obligaciones ambientales del contratista en su área de acción (Bustamante, 2014)</p>
<p>Propiedad de la información</p>	<p>Se define que toda la información generada de las actividades del contratista es de propiedad del Estado y entregada a la Secretaría Nacional de Hidrocarburos</p>
<p>Terminación y caducidad del contrato</p>	<p>Se establecen los causales y términos de caducidad del contrato y procedimientos para llevar a cabo la reversión de los mismos (Bustamante, 2014)</p>
<p>Solución de controversias</p>	<p>Se establece que las controversias se subsanan con negociación directa entre las</p>

	partes, en caso de no llegar a un acuerdo, se establece la herramienta de la consultoría externa y/o arbitraje para solucionar conflictos (Bustamante, 2014)
--	--

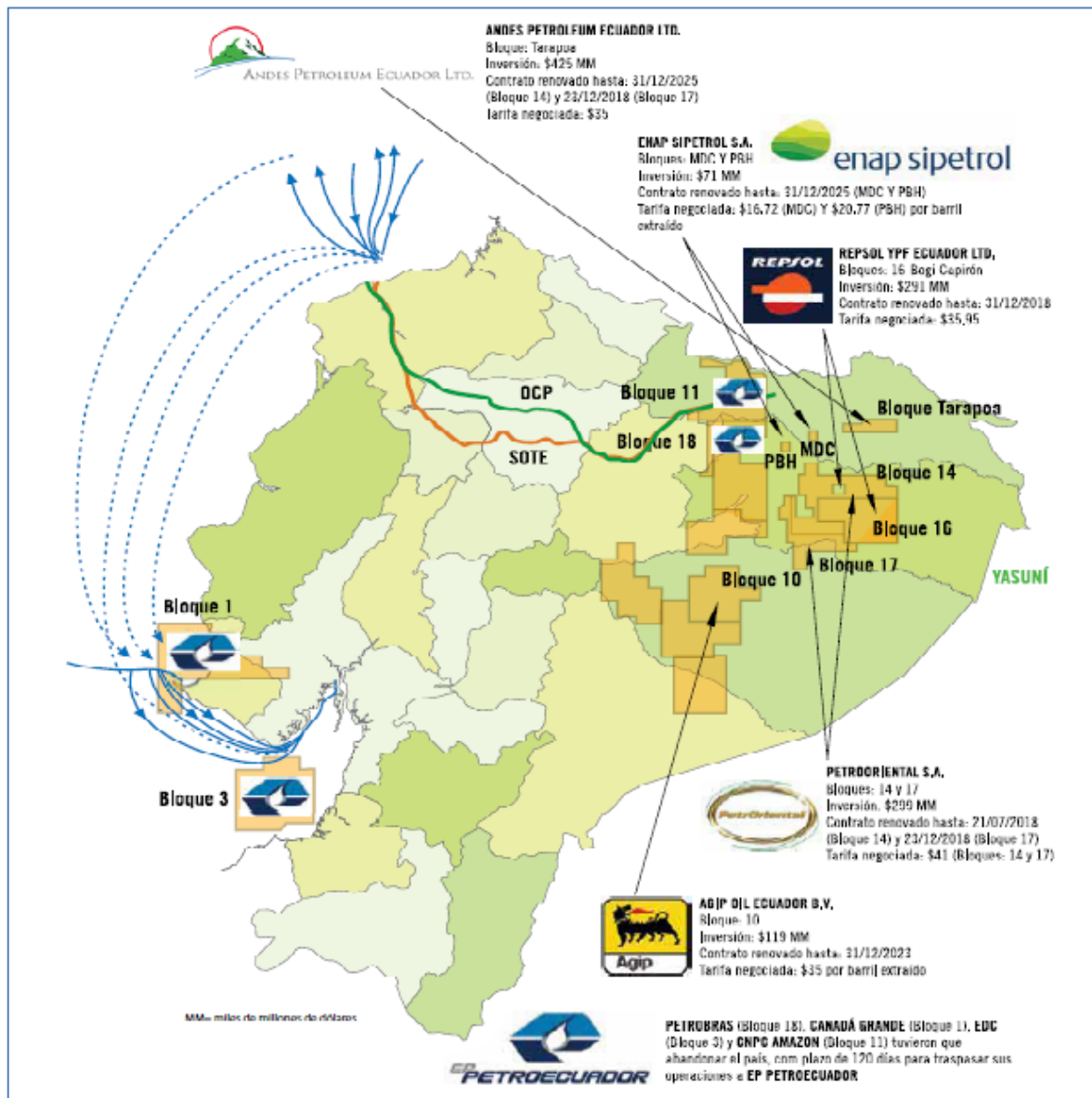
Una vez aceptada la estructura contractual, el 23 de noviembre del 2010, acabado el plazo para la renegociación, se firman contratos de prestación de servicios con cinco empresas (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012):

- AGIP OIL ECUADOR (Italia): Bloque 10
- ENAP SIPETROL (Chile): Bloque MDC y PBHI
- ANDES PETROLEUM ECUADOR (China): Bloque Tarapoa
- PETROORIENTAL (China): Bloques 14 y 17
- REPSOL YPF ECUADOR S.A. (España): Bloques 16 y Bogi Copirón

La siguiente gráfica muestra la distribución de dichas empresas operando bajo la modalidad de prestación de servicios al finalizar la negociación:

Gráfico No. 2

Distribución de áreas de empresas que renegociaron contratos



Fuente: (Banco_de_Información_Petrolera, 2017)

Sin embargo, no todas las organizaciones renegociaron sus contratos, fueron algunas las que al finalizar el plazo no alcanzaron un acuerdo y fueron obligadas a abandonar el país, estas son (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012):

- PETROBRAS (Brasil): Bloque 8 y Campo Unido Palo Azul
- CANADA GRANDE (Corea del Sur): Bloque 1
- EDC (EEUU): Bloque 3
- CNPC AMAZON (China): Bloque 11

En suma, estas operadoras petroleras representaban el 14% de la producción privada hidrocarbúfera total del país al 2010; las áreas de operación fueron revertidas a PETOECUADOR (Ecuador) y son mostradas en el gráfico previo; además se estableció un plazo de 120 días para la elaboración de una auditoría ambiental a estas organizaciones, con el fin de determinar una compensación apropiada para las mismas (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012).

En lo relativo a los campos marginales⁹; el 23 de enero de 2011, se firmaron contratos de prestación de servicios con las siguientes empresas (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012):

- PETROBELL (Ecuador-Brasil): Tinguino y Ancón
- CONSORCIO PEGASO)Ecuador: Campo Puma
- PETROSUD-PETRORIVA (España-Argentina): Campo Palanda y Pindo
- TECPECUADOR (Ecuador): Campo Bermejo
- REPSOL (España): Campo Tivacuno

Existieron empresas operadoras de campos marginales que decidieron no seguir adelante con la negociación fundamentalmente por desacuerdos respecto a la tarifa

⁹ Un campo marginal es un campo de petróleo que ya ha sido explotado cuya producción tiende a la baja, aunque todavía tiene petróleo, mediante el uso de tecnologías, se puede potenciar su producción.

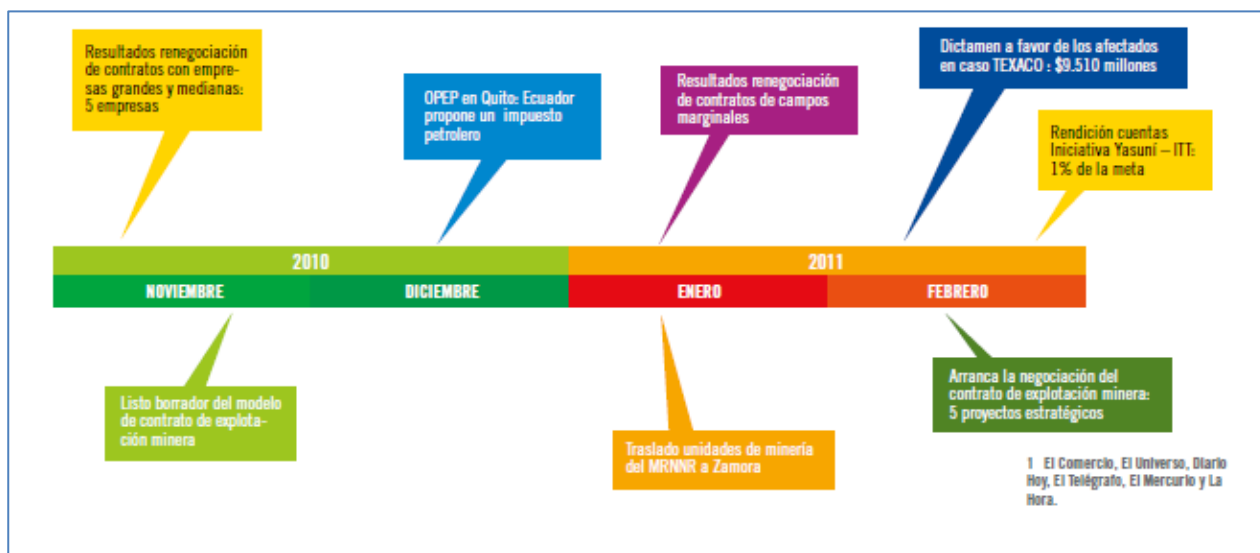
establecida; estas operadoras y sus áreas fueron (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012):

- BELLWEATHER (EEUU): Campo Charapa
- CONSORCIO GRAN COLOMBIA (Ecuador-Colombia): campo Armadillo
- PETROLERO AMAZÓNICO (Venezuela-Ecuador): Campo Pucuna y Singue

Todas las empresas que firmaron los contratos de prestación de servicios, accedieron a realizar un programa de inversiones que en conjunto ascendía a 1'385.402.706 USD acorde a los plazos de inversión de cada contrato. El siguiente gráfico muestra el proceso de negociación de los contratos de participación por los de prestación en el Ecuador:

Gráfico No. 3

Renegociación de contratos petroleros a Prestación de servicios



Fuente: (Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos, 2012)

Actualmente, después de los procesos de renegociación de los contratos petroleros, tomando en cuenta las nuevas rondas petroleras efectuadas en el Ecuador, lanzadas de

forma posterior a la renegociación de los contratos petroleros, la operación de las empresas petroleras privadas, se describe en la siguiente tabla (Banco de Información Petrolera, 2017)

TABLA No. 2
ACTIVIDAD PETROLERA PRIVADA 2016

EMPRESA	PORCENTA JE	NÚMERO DE CAMPOS
RÍO NAPO	12,93%	1
SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA	2,19%	5
CONSORCIO PETROLERO PALANDA YUCA BURBUO PETRORIVA	1,41%	7
TECPECUADOR S.A.	0,53%	4
PETROBELL	0,52%	1
PETROORIENTAL	2,18%	10
REPSOL YPF ECUADOR	5,87%	8
ANDES PETROLEUM	6,06%	21
AGIP OIL ECUADOR	2,21%	1
PACIFITROL	0,22%	3
CONSORCIO DGC-DYGOIL	0,33%	1
GENTE OIL ECUADOR	0,34%	1
CAMPO PUMA ORIENTE	0,16%	1
ORIONOIL ER	0,06%	2
CONSORCIO INTERPEC	0,04%	2

ORION ENERGY OCANOPB	0,07%	2
TOTAL	35,12%	70

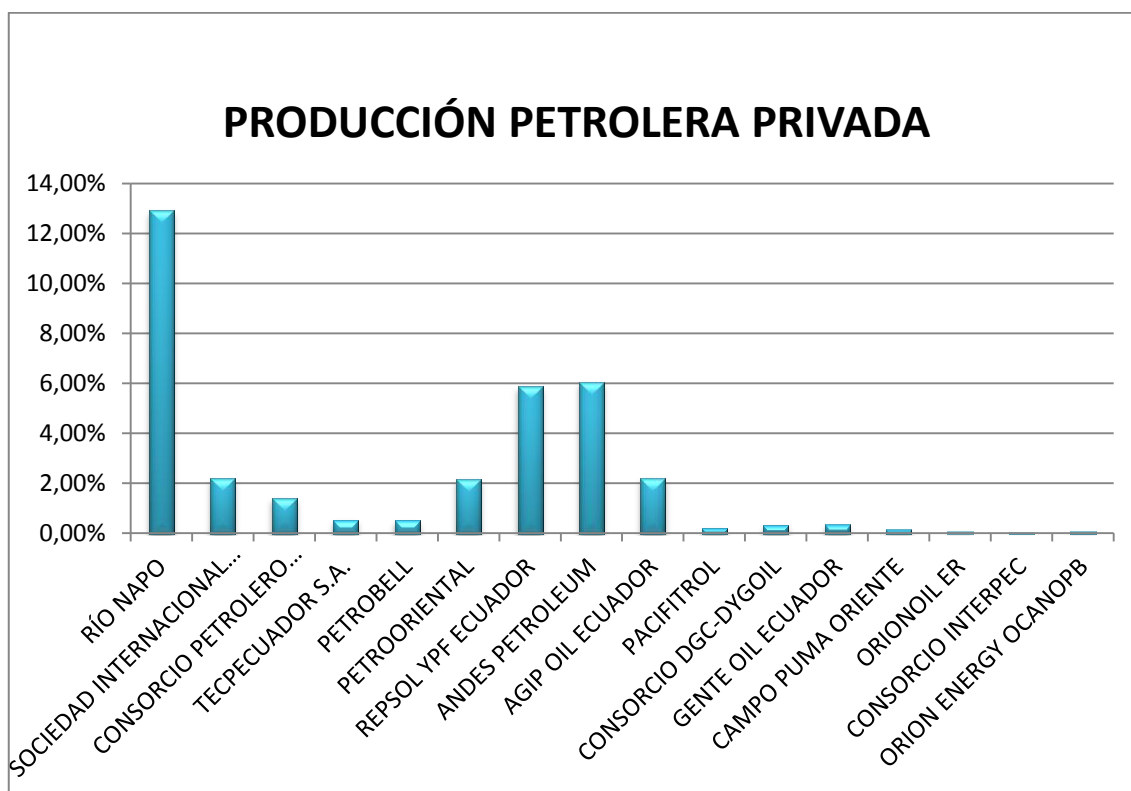
Fuente: Dirección Nacional de Hidrocarburos

Elaboración propia.

Estas empresas mantienen volúmenes de producción que porcentualmente representan alrededor del 35% de la producción total nacional, sin embargo cabe aclarar que este porcentaje mantiene una tendencia a la baja frente a la producción de la empresa pública PETROECUADOR, la producción porcentual petrolera privada se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 4

PRODUCCIÓN PETROLERA PRIVADA

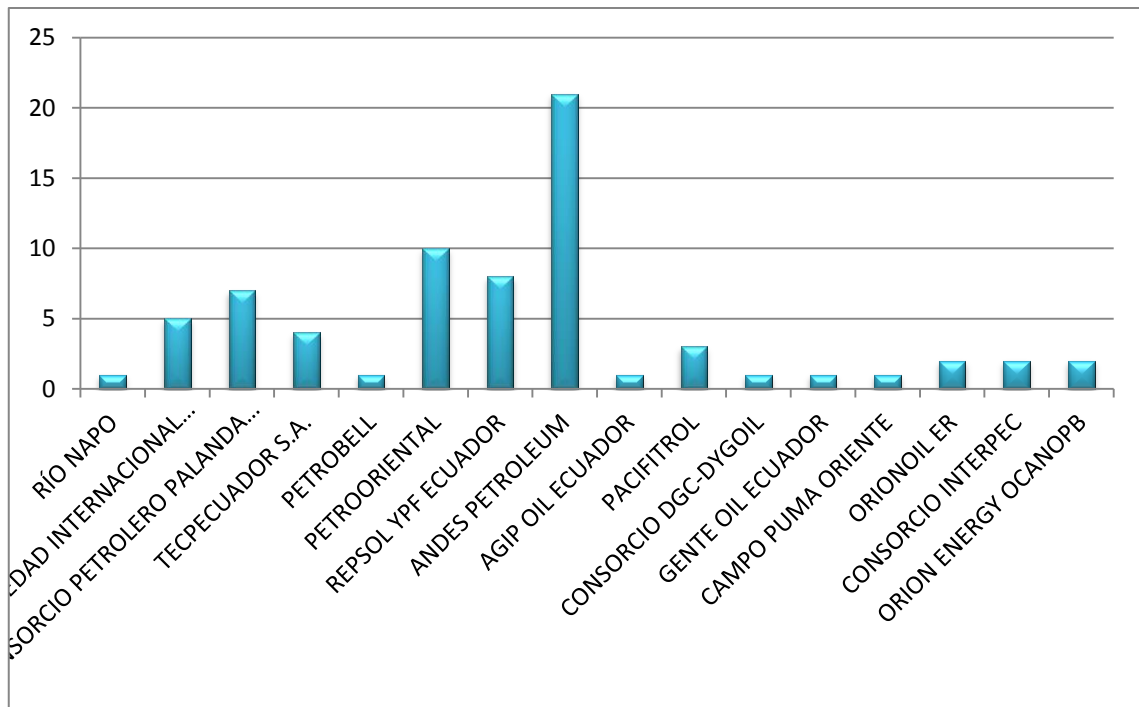


Fuente: (Banco_de_Información_Petrolera, 2017)

Elaboración propia.

Como se puede observar las empresas RIO NAPO, REPSOL y ANDES PETROLEUM, lideran la producción privada de petróleo en el país, los campos en manos de las empresas privadas se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfico No. 5
NÚMERO DE CAMPOS PRIVADOS



Fuente: (Banco de Información Petrolera, 2017)

Elaboración propia.

Como se puede observar, la empresa ANDES PETROLEUM mantiene el mayor número de campos en el país, en contraste la empresa RIO NAPO, es la que más petróleo privado produce pero lo hace en un único campo que está en su poder.

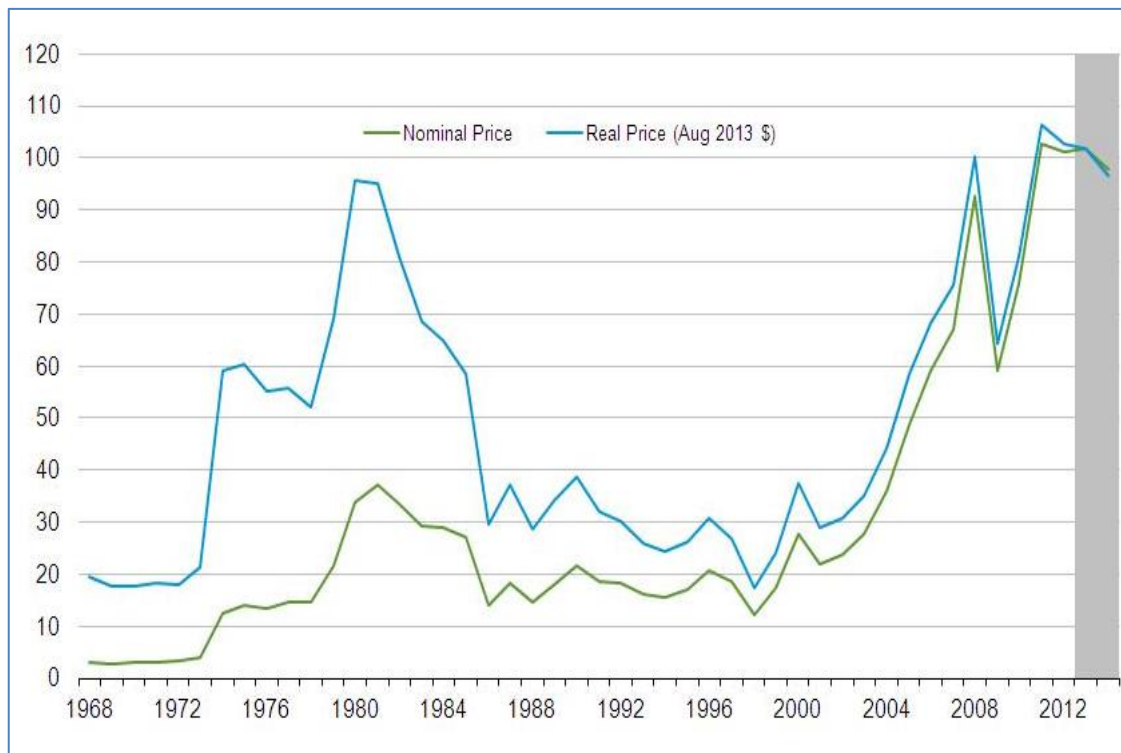
CONCLUSIONES

- La renegociación de los contratos petroleros hacia una metodología de cobro por prestación de servicios, generó una mayor participación del Ecuador en los ingresos del petróleo, pero también desplazó el riesgo asociado a la volatilidad de los precios hacia el sector público. Esto solo tiene un impacto positivo si los precios del crudo se mantienen altos. Parecería que la perspectiva era la de llegar a picos de precios altos en los que la escasez del producto mantendrían tales precios, sin contar con la posible contracción de la economía de los países demandantes, el desarrollo de nuevos pozos u otras técnicas de extracción y la variabilidad de la política internacional al respecto.
- La renegociación de contratos petroleros tiene su contraparte en la necesidad de recursos por la cuantiosa expansión del gasto público, ejemplificada en lo que Gudynas (2010) llama neoextractivismo desarrollista, es decir, la reedición de programas de desarrollo basado en la expansión del gasto público como medida contracíclica en tiempos de crisis y contracción del mercado externo y para financiar posibles procesos de industrialización.
- Una serie de empresas petroleras no se acogieron a los plazos de renegociación de servicios petroleros, lo que desencadenó una serie de demandas en varios foros internacionales, con el consiguiente pago de multas y demás por parte del Estado ecuatoriano.

- La producción petrolera se ha desplazado de a poco hacia el sector público, donde la empresa estatal PETROECUADOR actualmente es la mayor productora de petróleo a nivel nacional con más del 60% de la producción.
- La modalidad contractual actual ha frenado las inversiones petroleras externas lo que ha dificultado la concesión de nuevos campos a nivel nacional.

ANEXO No. 1

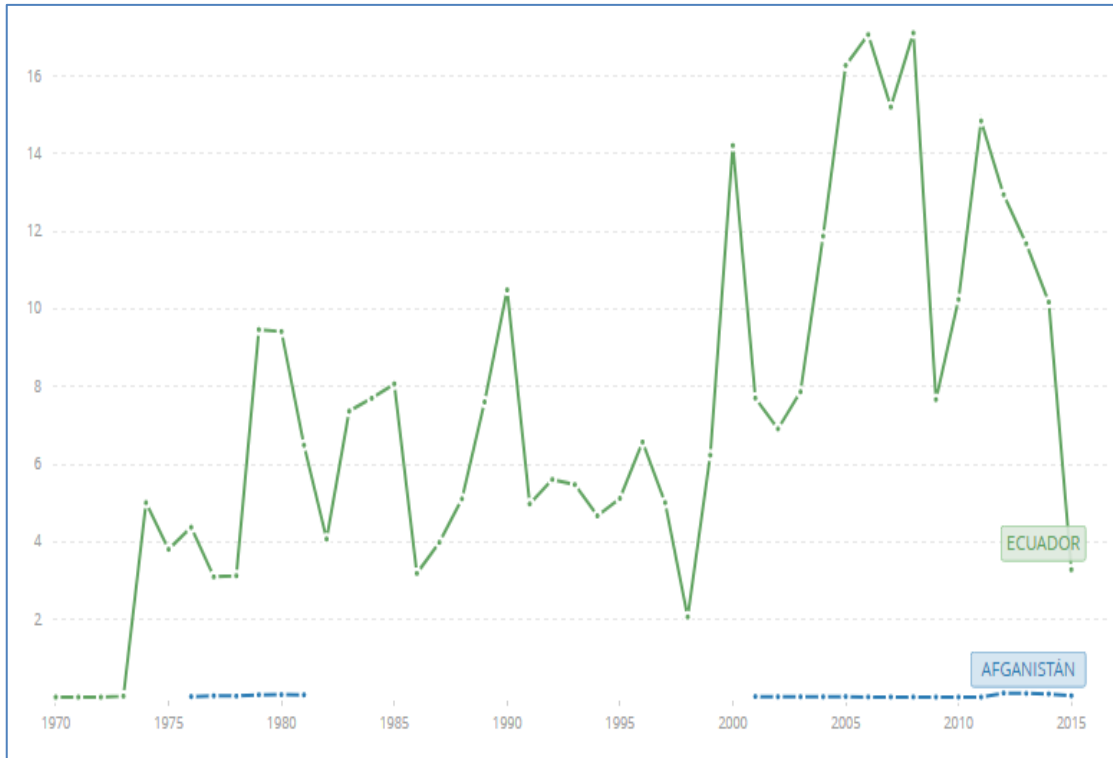
Precios reales y nominales del petróleo ecuatoriano



Fuente: <http://ecuanomica.blogspot.com/2013/08/petroleo-su-influencia-sobre-el-pib-y.html>

ANEXO No. 2

Porcentaje de las rentas petroleras en el PIB del Ecuador



Fuente: Banco Mundial

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2001). El proceso de sucretización en el Ecuador. *América Latina en movimiento*, 1-12.

Acosta, A. (2006). *Ecuador, petróleo y crisis económica*. Quito: UASB.

América_economía. (Enero de 2017). Las cuatro décadas de Ecuador viviendo del petróleo. Obtenido de <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/las-cuatro-decadas-de-ecuador-viviendo-del-petroleo>

Araujo, A. (13 de Octubre de 2016). El Comercio. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de Producción petrolera privada sigue a la baja: <http://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-petrolera-ecuador-baja.html>

Baschet, J. (2015). *Adios al capitalismo*. Buenos Aires: Nuevos emprendimientos.

Banco_de_Información_Petrolera. (10 de Julio de 2017). Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de <http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/banco-de-informacion-petrolera/>

Benavides, O. (Agosto de 2015). Universidad de Guayaquil. Obtenido de "INFLUENCIA DEL SECTOR PETROLERO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA PERIODO 2008 - 2013": <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8780/1/INCIDENCIA%20DEL%20SECTOR%20PETROLERO%20EN%20LA%20ECONOMIA%20ECUATORIANA%202.pdf>

Bustamante, T. (Agosto de 2014). UDLA. Recuperado el 10 de Julio de 2017, de Características de los contratos petroleros: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=13245>

Cardoso, F.H. - Faletto, E. (2002). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México: Siglo XXI.

Cerdas, E. (Enero de 2014). Memoria de la crisis bancaria. Obtenido de [http://www.memoriacrisisbancaria.com/www/articulos/Crisis Ecuador 1999-2000 Aula Economia.pdf](http://www.memoriacrisisbancaria.com/www/articulos/Crisis_Ecuador_1999-2000_Aula_Economia.pdf)

Cueva, A. (2015). *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. México: Siglo veintiuno.

Dávalos, P. (Enero de 2006). Neoliberalismo político y Estado social de derecho. Obtenido de PUCE: <http://www.puce.edu.ec/documentos/NeoliberalismoyEstadosocialdederecho.pdf>

Búfalo, E. (2002). *Opciones teóricas en la economía. Las escuelas de la ortodoxia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

El_Comercio. (29 de Mayo de 2014). Las 9 claves para entender las crisis de 1999. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/mahuad-peculado-feriado-bancario-ecuador.html>

El_Telégrafo. (Julio de 2016). Ecuador frente a la crisis del petróleo. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/ALSur/semario/item/131-ecuador-frente-a-la-crisis-del-petroleo>

El_Telegrafo. (30 de Abril de 2016). El Telégrafo. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/10/politica-y-economia-ecuatoriana-en-los-90>

Eniquez, C. (20 de Enero de 2017). EEUU, principal socio de Ecuador. *El Comercio*.

Escobar Jiménez, C. (2016). "Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva". *Mundos Plurales* 3, pp. 23- 49

Facultad de Economía de Guayaquil. (2006). La vida antes de la deuda. Guayaquil: GRAPHUS.

Flores Barrera, C. (2006). La Economía: Virtudes e inconvenientes. Santiago: RIL Editores.

Fontaine, G. (2002). Sobre bonanzas y dependencia. Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador. Quito: FLACSO.

Fontaine, G. (Septiembre de 2014). Petróleo y desarrollo sostenible. Obtenido de FLACSO: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=50505>

Gudynas, E. (2009). El postdesarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa. *América Latina en movimiento* , 1-36.

Gutiérrez, P. (1992). Ecuador: de la enfermedad holandesa al ajuste estructural. Quito: Grettel.

INREDH. (Julio de 2016). APUNTES SOBRE PRODUCCIÓN PETROLERA. Obtenido de https://www.inredh.org/archivos/pdf/boletin_petroleo_apuntes.pdf

Levy-Dabbah, S. (2005). CHINA La nueva fábrica del mundo. México: Grupo Editorial ISEF.

Lucio, P. P. (Julio de 2014). Instituto de economía de la USFQ. Obtenido de EL PETRÓLEO, DE CAPA CAÍDA EN EL ECUADOR?: http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/koyuntura/Documents/koyuntura_2014-50.pdf

Martínez, R. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de políticas neoliberales en latinoamérica. México: UNAM.

Martos, F. (2003). Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración General. MAD.

Prebisch, R. (1948). "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. CEPAL

Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos. (2012). Informe Ciudadanía Analiza, resultados de la negociación petrolera. Quito: Secretaría_Nacional_de_Hidrocarburos.

Solá, N. (2015). Crisis de los tigres asiáticos en el contexto de la globalización. Obtenido de <http://www.nodo50.org/observatorio/tigres.htm>

Thorpe, R. (2003). Industrialización y estado en América Latina, la leyenda negra de la posguerra. México: El trimestre económico.

Thorpe, R. (2012). The development challenge of mining and oil. Lessons from Africa and latin America. Londres: Palgrave Macmillan.

Vitale, L. (2009). Los principales períodos de la historia de América Latina. Santiago. Chile: LOM.